



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

Sabanagrande, marzo 14 de 2023

Radicado	08-634-40-89-001-2022-00502-00
Proceso	ALIMENTOS
Demandante	JOSÉ GREGORIO ARAGÓN CHIQUILLO
Demandado	ROSIRIS DEL CARMEN GONZÁLEZ
Juez	RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

INFORME SECRETARIAL. Paso a su despacho el presente proceso dando cuenta se encuentra pendiente para dar trámite al escrito presentado por el demandante por medio del cual aporta número de cuenta, a fin de que el pago descontado al demandado sea consignado en esa cuenta de ahorro. Sírvase proveer.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SABANAGRANDE, marzo catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al anterior informe secretarial, se tiene que el Apoderado de la parte demandante, indicó que el señor José Gregorio Aragón Chiquillo posee a su nombre cuenta de ahorro en el Bancolombia por lo que solicita a este juzgado que el pago descontado al demandado sea consignado en la cuenta de ahorro No. 026600294214 que figura a su nombre en Davivienda.

Así las cosas, considera procedente a este Despacho acceder a la solicitud de la parte demandante y consecuentemente a ello, se oficiará al pagador de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO a fin de que los dineros y demás emolumentos que le son descontados a la demandada ROSIRIS DEL CARMEN GONZALEZ GÓMEZ con C.C. No.22.623.145, en virtud del presente proceso, sean consignados directamente en la cuenta de ahorro No. 026600294214 de banco Davivienda, a favor del Señor José Gregorio Aragón Chiquillo, identificado con CC. No. 85.468.199.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande-Atlántico,

RESUELVE

1.-) Oficiése al pagador de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, a efectos de que los dineros y demás emolumentos que le son descontados a la demandada ROSIRIS DEL CARMEN GONZALEZ GÓMEZ con C.C. No.22.623.145, en virtud del presente proceso, sean consignados directamente en la en la cuenta de ahorro No. 026600294214 de banco Davivienda, a favor del Señor José Gregorio Aragón Chiquillo, identificado con CC. No. 85.468.199.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dirección: Carrera 1B No 2ª-65 Sabanagrande-Atlántico Teléfono: 3885005 Ext 6045

Correo: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **449bdf1c56a7f786f089b008d6971543ddd8e1cfa3ed0285c4fc177a08a6ef57**

Documento generado en 14/03/2023 10:35:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>